



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECCIÓN DE OBRAS

PERMISO AMPLIACION
NUMERO 06 / 2013
ROL 0814-0028



VISTOS los antecedentes N° 12323 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : DENIS ENRIQUE MEDINA GUÍNEZ
ARQUITECTO : DAVID ACEVEDO GALINDO
CONSTRUCTOR : DAVID ACEVEDO GALINDO
CALCULISTA : DAVID ACEVEDO GALINDO
CARACTERÍSTICAS : AMPLIACION

SUPERFICIE EXISTENTE 67,07 M²
SUPERFICIE A CONSTRUIR 71,84 M²
SUPERFICIE TERRENO 160,00 M²

UBICACIÓN : CALLE JUANA LECAROS N° 1607, EL SENDERO QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) Decreto N°458-75 del MINVU Diano Oficial 13.04.76
- b) D.S. 47 / 92.
- c) DFL 2/59

OBSERVACIONES : AMPLIACION (71,84 M2 X E3)
2° PISO (4 DORMITORIOS ,1 BAÑO)

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de esta AMPLIACION es de
\$7.451.963

DERECHOS : Cancelo Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de
\$ 189.129 SEGÚN BOLETIN DE INGRESO N°4469 DE FECHA 27.12.2012

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, 10 DE ENERO 2013



MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/jpp